

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORES,
DEPARTAMENTO DE PETÉN.

CERTIFICA:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL COMUDE DE ESTE MUNICIPIO TOMO NUMERO V,
AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE A FOLIOS DEL 299 AL 311, SE
ENCUENTRA EL ACTA No. 02-2025, LA QUE LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NÚMERO: 02-2025.- En el Municipio de Flores, Departamento de Petén, siendo las
nueve horas con cincuenta y tres minutos del día **Jueves 20 de Febrero del año dos mil
veinticinco**, reunidos en el Teatro Municipal Valentín del Valle Góngora de Flores, se
encuentran reunidos el Alcalde Municipal Señor Ramón Eduardo Méndez Chávez, en su
calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario
Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar la SEGUNDA
reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 -
2028, del Municipio; Flores, Petén, por lo que se procede de la siguiente manera.- **PRIMERO:**
El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a
verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido,
contando con la presencia de las personas siguientes: Ramón Eduardo Méndez Chávez,
Alcalde Municipal; Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Primero; Miguel Angel Palencia
y Palencia, Concejal Segundo; Mario Baldizón, Concejal Tercero; Julio Ortiz, Concejal Cuarto;
Marcial Córdova, Concejal Quinto; Xiomara Martínez, Sindico Primero; Daniel Bin, Sindico
Segundo; -----

CONCEJALES Y SINDICOS MUNICIPALES

ACREDITADOS: Concejal Primero Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Segundo Miguel
Angel Palencia y Palencia, Concejal Tercero Mario Rafael Baldizón Barquín.

COORDINADORES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA CENTRAL.

Coordinador de COCODE Tercera Lotificación Barrio Tziquinajá: Dámaris Aracely Monroy
Estrada de Delgado, Coordinador de COCODE Barrio Boulevard: Luis Concepción Soler
Maldonado; Coordinador de COCODE Coordinador de COCODE Colonia El Bosque: Lesly
Patricia Gudiel Cal el de Morales, Coordinador de COCODE Colonia El Esfuerzo: Hugo
Leonel Bol, Coordinador de COCODE Colonia Modelo: Mario Roberto Olan López;
Coordinador de COCODE Colonia Casasola: Yoselin Yamileth Cárcamo Miza, Coordinador
de COCODE Colonia Valle del Sol: Marta Idalia Velasco García; Presidente de Colonia Valle
Verde, Ana Gloria Franco de Valdez. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS**

DE DESARROLLO AREA RURAL Y ALCALDES AUXILIARES. Alcalde Auxiliar y Coordinador
de COCODE Caserío El Arrozal: Abel Súchite Morales, Alcalde Auxiliar de Aldea Paxcamán:
Maynor Ezequiel Díaz Orellana, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Paxcamán:
Oswaldo Alexander Aguirre Esquivel, Coordinador COCODE Caserío Paso del Norte: José
Antonio Ordoñez Alonzo, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Ixlú: Luis Fernando
Monterroso Reyes, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Macanché: Iván Corado
Ramos, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Capulinar: Patrocino López Ortiz,
Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Caoba: Rony Wuilfredo Hernández,
Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Porvenir: Alex Eduardo Mármol Ruiz,
Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Socotzal: Edgar Giovany Mejía Sosa, Alcalde
Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Naranjo: German Rolando Vicente López, Alcalde
Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío la Democracia: Benedit de La Cruz Ramírez Mejía;
Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aguadas Nuevas; Rubio Natanael Martínez
Martínez: Coordinador COCODE Caserío El Ramonal II: Silverio Hernández García, Alcalde
Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío El Triunfo La Esperanza: Nelson Ronán García
Calderón, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Zapote: Florentino Saldivar
Vásquez, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío La Nueva Colorada: Gerardo
Rax Asij, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Las Viñas: Vidal Jiménez Díaz,
Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío Los Tulipanes: Luciano Rodas López,
Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío Yaxhá: Juan Carlo de la Hoz Moretti,

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO

Administración 2024-2028

Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea La Blanca: Everardo Monterroso Montenegro. - **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS. GOBERNACION DEPARTAMENTAL** / Mauricio José Acebedo Sandoval, **CONJUVE** Consejo Nacional de la Juventud / Francisco Alejandro Calderón Guevara, **UPCV** Ministerio de Gobernación - Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia / Nora Del Carmen Ramón Guerra, **TSE** / Tribunal Supremo Electoral - Carlos Humberto Sánchez Góngora / Nilsa Beatriz García Cuellar **MINDEF** Ministerio de Defensa, Comandancia y Capitanía Lacustre / Teniente Fidel Gustavo Gonzales Tomas, **SOSEP** Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente / Licda. Ana Estela Fuentes Arellanos y/o Yenci Manuel Gonzáles, **DISETUR** Dirección de Seguridad Turística; Aldea El Remate, Ministerio de Gobernación / Erick Josué Ucelo Hoil y/o Ervin Donald Aguirre Sagastume, **PARQUE ARQUEOLÓGICO TAYAZAL** Ministerio de Cultura y Deporte / Lic. José Leonel Ziese Altán y/o Lic. Sergio Eduardo Gonzáles Pineda, **MINDEF** Ministerio de Defensa, Primera Brigada de Infantería General Luis García Leon / Coronel de Infantería Mario Roberto De León Barrios y/o Mayor de Policía Militar. Orlando Eliseo Gamboa Santos, **MINDEF CANOR** Ministerio de Defensa, Comando Aéreo del Norte TCDEHS / Coronel P.A. DEMA. Oscar Stuardo Recinos Morales y/o Coronel P.A. DEM. Marvin Apolonio Villatoro Molina, **DGAC** Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda - Dirección General de Aeronáutica Civil, Aeropuerto Mundo Maya / Edson Gerardo Barrios Ochaeta y/o Melva Meredith Castañeda Medrano, **CUDEP** Centro Universitario de Petén / Ing. Henry Geovanni Vásquez Kilkán y/o Marvin Enrique Rosales Peche, **MARN PETÉN** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales / Leonel Alberto Reyes Soza y/o Luis Carlos Del Valle López **MINEDUC** Coordinador Técnico Administrativo Distrito de Flores Ministerio de Educación / Lic. Sergio Luis Leiva y/o Reina Elizabet Cruz y Cruz, **SBS** Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia / Licda. Jossé Rocío Santizo Gil y/o Irma Yolanda Paz, **PDH** Procuraduría de los Derechos Humanos / Wilmer Orlando Lima Hidalgo y/o Jennifer Cardona Carrera, **MISPAS** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - Dirección Área de Salud Petén Norte Distrito de Salud Flores / Lic. Jenner Geovani Reinoso Salinas y/o Amós Josué Aldana, **SESAN** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Delegación Petén Derechos Humanos / Yohandra Izabel Ortiz y/o Edgar Barquín Mendoza, **CONAMIGUA** Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala / Ana Lucia Cordón Alva, **COPADEH** Comisión por la Paz y Derechos Humanos / Marvin Segura Baños y/o Jose Francisco Cano Ozaeta **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social / Heidy Emideli Ucelo Hoil y/o Carmen Del Rosario Crasborn Hernández, **RENAP** Registro Nacional de las Personas / Lourdes Raquel Cerna Acevedo y/o Lesly Mariela Hernández Flores, **CONAP** Registro Nacional de Áreas Protegidas / Ing. Henner Guillermo Reyes Kilkán y/o Nilton de Jesús Alexander González Contreras, **PARQUE NACIONAL YAXHA, NAKUM Y NARANJO** Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP / Ing. Jorge Mario Vásquez Kilkán / Lic. Lester Ely García, **RIC** Registro de Información Catastral / Carlos Alberto Zetina Castellanos y/o Pablo Daniel Duarte Duran, **FONDO DE TIERRAS REGIÓN PETÉN** / Ing. Francisco Mariano Obando Requena y/o Ing. Nery Aroldo Rivas Cuculista, **INFOM** Instituto de Fomento Municipal / Thomas Alexander Moreira Ochaeta y/o Eleodoro Kilkán Abalos, **OCRET** Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado / Inge. Joseline Gabriela Cuellar Chan y/o Saúl Antonio Blanco, **SE-CONRED** Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Nacional Para la Reducción de Desastres / Oswaldo Mauricio Guerra Quixchán y/o Francisco Javier Guzmán Herrera, **AMPI-MARN** Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá - Nuevo San José / Ing. Ricardo Amílcar Guzmán Leonardo y/o Licda. Cele Anaité Méndez García, **MINCO** Ministerio de Comunicaciones - Dirección General de Caminos / Ing. Raúl Guillermo Ralda Quijada y/o Esvin Oswaldo Castellanos Ochaeta, **DELEGACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO** Ministerio de Gobernación / Byron Mauricio Palencia Orrego y/o Miguel Adolfo Lima Barrera, **CONALFA** Comité Nacional de Alfabetización / Licda. Karla Azucena Ramírez Orellana, **INAB** Instituto Nacional de Bosques, San Francisco, Petén / Ing. José Guillermo Arreaga Morales y/o Marco Vinicio Díaz, **MINTRAB** Ministerio de Trabajo - Director Regional de Petén / Lic. Carlos Emanuel Conde Maza, **MINTRAB-ONAM** Ministerio de

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



**CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO**
Administración 2024-2028

Trabajo, Oficina Nacional de la Mujer / Licda. Norma Saquec Gómez, **SUB ESTACIÓN PNC 62-1-2 SANTA ELENA** Ministerio de Gobernación / Anselmo Leonias Cermeño y/o Carlos Humberto Chub Coc, **MAGA** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación / Ing. Amalia Valladares Cardona y/o Claudia Guadalupe Mar, **MAGA - VISAN** Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional Depto. De Apoyo a la Producción de Alimentos / Ángel Estuardo Zetina Corzo, **PNC COMISARIA 62 SANTA ELENA, FLORES, PETÉN** Ministerio de Gobernación / Ery Guillermo Ramos Juárez, **PNC SUB ESTACIÓN 62 PETÉN** Ministerio de Gobernación / Esaú Nectali Alcázar Lares y/o Matías Ávila López, **SUB ESTACIÓN PNC 62-1-3 Aldea El Remate** - MINGOB Ministerio de Gobernación / German Eliú Raymundo y/o Jacobo de Jesús Pérez Girón, **CECON USAC** Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Cerro Cahuí, Aldea El Remate / Licda. Mirtha Yolanda Cano Alfaro, **PANAT** Parque Nacional Tikal Ministerio de Cultura y Deportes / Lic. Luis Enrique Pinelo Guzmán y/o Ing. Dimas Gildardo Pérez Rivera, **MINEDUC** Ministerio de Educación Dirección Departamental de Educación, Petén / Rodolfo Medina, **REPRESENTANTES DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACION TAN UX'IL / Yoni Obet Guzmán Agosto Helen Lisbeth Leiva Calles, FUNDACION PROPETEN / Diego Humberto Azurdia / Fredy Rudilio Villatoro Chamán, ACOFOP** Asociación de Comunidades Forestales de Petén / Reyes David de León Cambranes / Fredy Arnoldo Molina Sanchinelli, **RAIN FOREST ALLIANCE / Ing. Jorge Cruz y/o Reinner Morales, ARBOL VERDE** El Remate / Sociedad Civil para el Desarrollo / Rodolfo Cruz Echeverría, **ASODEP** Asociación de Discapacitados de Petén / Isuaris Elissa Revolorio y/o Agustín de Jesús Corrales Macolás, **ACPROPEMIGUA TIP'IX'** Asociación Pro Permacultura Multisectorial Integral de Guatemala, José Francisco Barrios Rodas y/o Beatriz Elizabeth Ponce Aguilar, **REPRESENTANTES INVITADOS. DMM** Municipalidad de Flores, Petén / Dirección Municipal de la Mujer / Licda. Claudia Dámaris Santos Jacinto y/o Carmen Virginia Aguilar Matta de Coc, **CMS** Coordinador Municipal de Salud/Angela Yessenia Salinas Palacios y/o Mirna Yolanda Mendoza Reyes **CME** Coordinación Municipal de Educación / Carlos Humberto Ayala Pinelo y/o Juana Marina Ruiz Leiva, **SARN** Sección Municipal de Agricultura y Recursos Naturales, **COREDUR PETEN** Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural / Licda. Paola Nicté Burelo y/o Licda. Hescarleth Estephannie Membreño González, **ANAM** Asociación Nacional de Municipalidades / Yosselin Esther Flores López, **MANMUNI PETEN ITZA** Mancomunidad para el Desarrollo Sostenible de los Municipios del Lago Petén Itzá / José Fernando Farfán y/o Marina Victoria Florián Cué, **FUNDACION CALMECAC / Francisco Román Florián Cué, EMAPET** Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Flores-San Benito / Ing. Augusto Javier Pinelo Guzmán y/o Danilo Roberto Acevedo Morales, **UNICEF / Pastoral de Movilidad Humana / Licda. Gilda Noemí Sis Tiul y/o Licda. Yelitza Suely Teo, SEGEPLAN** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia / Ingre. Miriam Esther Carrera Morán y/o Noemia Mariola Hernández Martínez, **ACNUR** Oficina de Terrenos del Alto Comisionado de Naciones Unidad Para los Refugiados / Licda. Ana Lucrecia Maza y/o Davi Andre Lins Ribeiro, **VICARIATO APOSTÓLICO DE PETÉN** Casa Migrante Petén y/o Daniela Picón Casasola y/o Dayrin Mishel Santos Valencia, **RED CIF-C** Comisión de Incendios Forestales Región Tikal / César Augusto Medina Cardona y/o Patrocinio López Ortiz, **CONADI** Concejo Nacional para la Asistencia a las Personas Discapacitadas / Licda. Dulce Esmeralda Zúñiga Estrada, **REPRESENTANTES DE MUJERES. SEPREM** Secretaría Presidencial de la Mujer / Licda. Hilda Corina Martínez Portillo de Aguilar, **ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS / Gladis Elizabeth Flores Rodríguez y/o Sary Alexy Laparra Yaque SEGUNDO:** El Alcalde Municipal, Ramón Eduardo Méndez Chávez, Presidente del COMUDE, después de la apertura a la reunión del COMUDE, da lectura a la agenda a tratar: **1)** Bienvenida y Oración. **2)** Lectura y aprobación de agenda de la SEGUNDA reunión ORDINARIA DE COMUDE. **3)** Presentación Seguridad Interinstitucional/PM Municipal y/o Delegado de Gobernación Departamental de Seguridad-Lic. Eduardo López, Director Policía Municipal/Max Delgado, Encargado de Seguridad. **4)** Presentación Nueva Directora Municipal de la Mujer-DMM- Licenciada María Cristina Figueroa, Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt

Coordinadora. **5)** Presentación Guía Metodológica para Promover la Restauración Productiva del Paisaje en Áreas Ejidales, RAIN FOREST ALLIANCE- Ingeniero Néstor Palacios, Consultor/ Licenciada Abigail Albarez, Supervisora. **6)** Presentación Nuevo Técnico de campo SE CONRED a Cargo del Área de Flores-Licenciada Reyna Vásquez, Técnico de Campo. **7)** Presentación Actualización y Activación de la CIF Municipal, SE CONRED- Carlos Francisco Zetina Acosta, Técnico de Incendios Forestales. **8)** Presentación Estructura de la CIF Municipal y Protocolo Temporada de Incendios Forestales. **TERCERO:** -Se da Inicio con la Oración de apertura para la Reunión. El presidente de COMUDE solicita a los presentes levantar la mano derecha en señal de aprobación de la agenda antes mencionada. Los presentes Aprueban la SEGUNDA agenda de reunión ordinaria de COMUDE. **CUARTO:** El Presidente de COMUDE ce el espacio para la Presentación Seguridad Interinstitucional/PM Municipal y/o Delegado de Gobernación Departamental de Seguridad-Lic. Eduardo López, Director Policía Municipal/Max Delgado, Encargado de Seguridad. Menciona que los objetivos generales son Fortalecer el funcionamiento de las instituciones, mediante la creación de vínculos estratégicos a nivel municipal que permita realizar acciones eficaces en la Prevención y atención temprana de escenarios generadores de criminalidad y conflictividad , desde los diferentes comportamientos de la delincuencia en el municipio, entre los objetivos específicos se tienen Mantener la gobernabilidad del municipio por medio de intervenciones de liderazgo, coordinación, acercamiento y alianzas estratégicas con las diferentes instituciones con relación a la seguridad, Impulsar la participación activa de las Instituciones que velan por la seguridad en mesa técnica según la conflictividad que se maneje, Gestionar acciones que permitan dignificar condiciones de infraestructura de instituciones que velan por la seguridad en el municipio y Atender la conflictividad en el municipio según sea el comportamiento o ambiente social (vías de acceso, energía eléctrica, invasiones, desalojos, migración, etc. Se informa que el 24 de enero del presente año se tuvo una reunión y que la agenda que se presento fueron 1. Continuar los operativos los jueves, viernes y sábado de 22:00 horas a 02:00 de la mañana para intensificar la seguridad. 2. Que los mandos de San Benito y Santa Elena se pongan al día actualizando números de teléfono y que acudan de manera inmediata cuando las unidades PM y PMT pidan apoyo. 3. La consigna es que todo migrante con actitud negativa en la Isla sea evacuado de las áreas principalmente turísticas. 4. PNC apoyó con 20 efectivos del núcleo y comenzará a partir de hoy a las 18:00 horas. Se tomará en cuenta todos los semáforos de Flores. 5. Operativos en áreas de semáforos para evitar indocumentados pidiendo dinero a conductores. Se coordinó con DEIC para formar parte del operativo, los mandos PNC dieron cumplimiento. 6. Esporádicamente se está nombrando a elementos de DISETUR para que en horarios distintos hagan presencia. 7. En caso de un procedimiento desde PM, PMT hacia la PNC se tendrá que hacer un informe detallado el cual debe ser entregado a la PNC para que tome la formalidad del procedimiento y no haya negligencia. 8. Se acordó capacitación a las unidades PM y PMT para que se les explique cómo hacer este tipo de procedimientos, se tomará en cuenta Asesoría Jurídica de la PNC, Prevención del Delito y Fiscalía de Turismo propuesta para martes 11 de febrero a las 10:00 en el Teatro Municipal. 9. Próxima reunión viernes 28 de febrero. Asimismo se presenta la problemática en el municipio:-----



Menciona que se han hecho 13 detenciones por ebriedad y escandalo, por orden de captura 10, por responsabilidad de conductores 25, por riña 02, por allanamiento de morada 01, por lesiones culposas 02, por obstrucción a la justicia 03, en total de detenidos en el municipio de Flores han sido 56. Armar Armas incautadas 01 en allanamiento, Menor remitido: 01. Vehículos consignados: 06. Motocicletas consignadas: 26. Menciona que tener los datos de donde se puede denunciar se puede mejorar, se mencionan los datos de las unidades en donde se puede denunciar los hechos delictivos: -----

Extorsiones: -----	1561
Número del Jefe de la Sub Estación: -----	55286087
Planta de Transmisiones Comisaría 62: -----	52065742
Sala Situacional Gobernación departamental: -	55162032
Policía Municipal de Tránsito: -----	39159105
Policía Municipal: -----	51783070
FISCALÍA DE TURISMO FLORES: -----	37649190
DISETUR o División de seguridad a Turistas: ----	53143219
Bomberos Voluntarios: -----	79260177

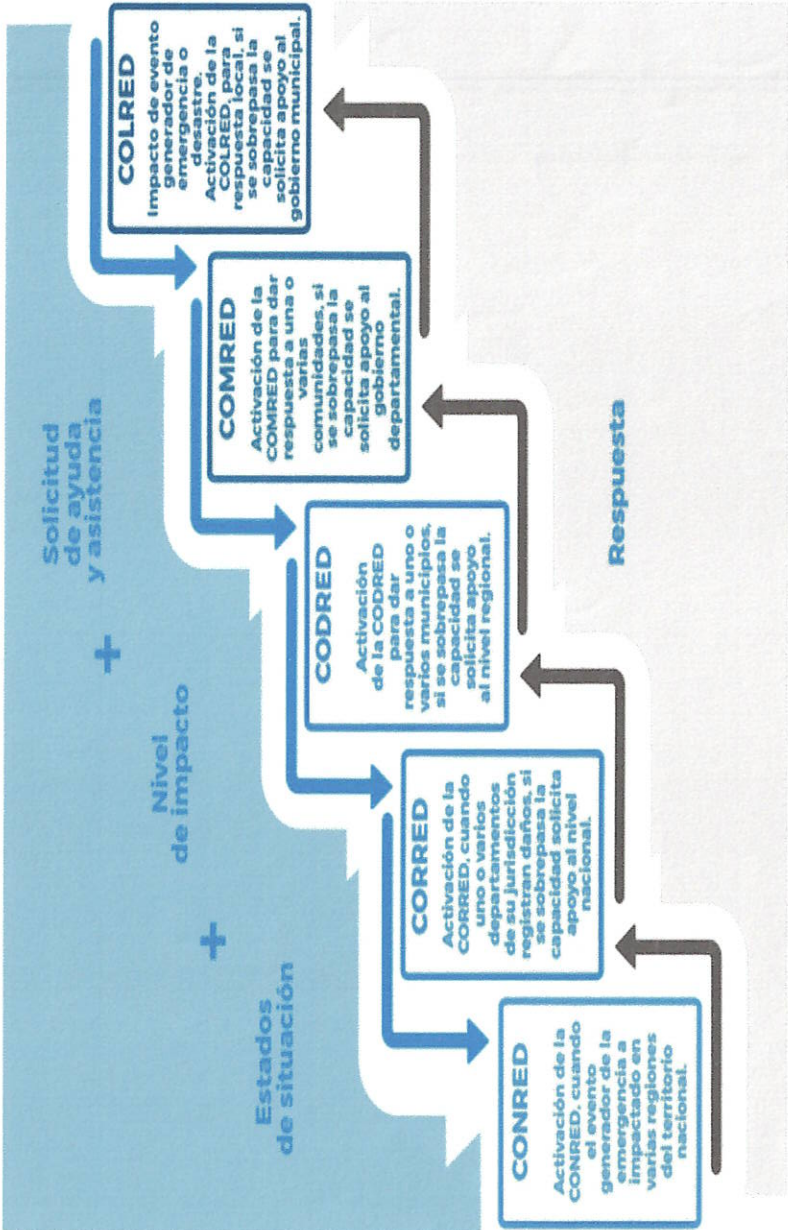
Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



El Alcalde Municipal, a continuación, cede el espacio para presentar al Ingeniero Nestor Palacios, consultor/ Licenciada Abigail Álvarez, Supervisora, representando a Rain Forest Alliance, comenta el proyecto "Apoyo a la adaptación a través de la restauración productiva del paisaje: de los agricultores a las políticas" Guía Metodológica para PROMOVER la Restauración PRODUCTIVA del Paisaje en Áreas Ejidales otorgadas en Arrendamiento en el Municipio de Flores, Petén. Menciona que Desde el año 2017 el municipio de Flores ha realizado esfuerzos, tal como la implementación la estrategia "Flores Huella Cero", con el propósito de promover acciones destinadas a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI- a nivel local, fomentar el desarrollo económico, mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La adaptación ante el cambio climático es un proceso que se debe impulsar con una perspectiva de equilibrio entre los sistemas productivos y las funciones ecológicas de los ecosistemas. La restauración productiva del paisaje plantea que es importante tanto la capacidad productiva como la recuperación de la funcionalidad ecológica de los paisajes degradados. Arrendamientos de Ejidos Municipales, Este proceso se rige por el Reglamento específico que se encuentra vigente en el Municipio. Sin embargo, es necesario realizar un proceso de actualización debido a: tiempo de vigencia de los contratos firmados, renovación del contrato de arrendamiento, traspasos de derechos, por compra-venta o herencia, modificación del uso del suelo (de acuerdo con el POT), ingreso de área arrendada a proyecto de incentivo forestal, implementación de un proceso de restauración productiva del paisaje. Comenta que se cuenta con dos opciones para el arrendatario las cuales son, Proyectos de Incentivo Forestal: A través del Instituto Nacional de Bosques, con participación de la Municipalidad como propietaria del ejido, el arrendatario y acompañamiento técnico de la SARN y Restauración Productiva del Paisaje: Es una herramienta técnica y metodológica que permite conciliar objetivos económicos, ambientales y socio culturales de los arrendatarios a través de la implementación de SISTEMAS SILVOPASTORILES. Entre los proyectos de incentivo forestal 1. Se debe realizar una renovación del contrato de arrendamiento con las consideraciones siguientes: El tiempo de vigencia del contrato debe renovarse para cubrir el periodo del incentivo forestal. Actualizar el cambio de uso del suelo y el monto a pagar por arrendamiento derivado del nuevo uso. Determinar si el área total del arrendamiento es sujeta incentivo forestal o solamente una fracción. 2. Plan de Manejo: Para ingresar a un proyecto e incentivo forestal se debe elaborar una Plan de Manejo de Bosque Natural con Fines de Protección. 3. Firma de Instrumento legal. 4. Documento de responsabilidades Municipalidad-Arrendatario. 5. Distribución del Incentivo Forestal. Se define como restauración productiva del paisaje a la estrategia que busca recuperar la funcionalidad ecológica de los paisajes degradados, y mejora su capacidad para ofrecer beneficios económicos y sociales, así como para conservar el ambiente y lograr una productividad sostenible del paisaje. Además, es una herramienta técnica y metodológica que permite conciliar objetivos económicos, ambientales y socio culturales de las tierras municipales otorgadas en arrendamiento. Un sistema silvopastoril es una técnica de ganadería que combina árboles, pasturas y animales de manera que todos se benefician. Es una forma de agroforestería que puede ayudar a mejorar la productividad y la sostenibilidad. Proceso: 1. Caracterización de la Finca. 2. Plan de Finca. 3. Plan de Capacitación. 4. Implementación. 5. Registro de acciones. 6. Monitoreo. **SEPTIMO:** El Presidente de COMUDE da la bienvenida a la Licenciada Reyna Vásquez la nueva Técnica de Campo de SE CONRED a cargo del Área del Municipio de Flores, comenta que ella

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt

es la nueva técnico de campo, trabajando juntamente con IMGIRD de la Municipalidad de Flores, serán los encargados de gestionar y prevenir cualquier tipo de desastres, solicita el apoyo de los presentes para comenzar y activar la comisión de incendios forestales. **OCTAVO:** A continuación, el presidente de COMUDE cede el espacio a Carlos Francisco Zetina Acosta, técnico de incendios forestales, comenta que el objetivo general es Prevenir, mitigar y responder, a eventos generadores de situaciones de riesgo, emergencias o desastres -RED-. En atención de incendios forestales dentro y fuera de áreas protegidas y/o áreas de incentivos y manejo forestal. A continuación, muestra el sistema de coordinadoras para la reducción de Desastres: -----



Se muestra la función No. 17 "Incendios Forestales"

h. FUNCIÓN No. 17 "INCENDIOS FORESTALES"

NOMBRE	ROLES Y FUNCIONES / PROCEDIMIENTO / PROTOCOLO OPERATIVO	FECHA REVISADO		No. 17
		18	7 23	
SECCIÓN	Operaciones (Primera Respuesta)			
FUNCIÓN	INCENDIOS FORESTALES			
INSTITUCIÓN COORDINADORA / NIVEL	NACIONAL	REGIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL
	SE-COIRED, CONAP, INAB	SE-COIRED, CONAP, INAB	SE-CONRED, CONAP, INAB	CONAP, INAB, Municipalidades
INSTITUCIÓN DE APOYO	CVB, CBM, ASONBOMD, MINDEF, MAGA, MARN, ANAM, INSIVUMEH, DIPRONA, PNC.			
OBJETIVO DEL SECTOR:				
Prevenir, mitigar y responder a eventos generadores de situaciones de riesgo, emergencia o desastres -RED- en atención de incendios forestales dentro y fuera de áreas protegidas y /o áreas de incentivo y manejo forestal.				

NOVENO: El Presidente de COMUDE cede el espacio a Carlos Francisco Zetina Acosta, Técnico de Incendios Forestales, quién presenta la Estructura de la CIF Municipal y Protocolo Nacional Temporada de Incendios Forestales -SE CONRED-. Comenta que el objetivo general es Establecer las acciones para prevenir, mitigar y responder a eventos generadores de situaciones de riesgo o desastre para la

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt

temporada de incendios forestales 2025 con el apoyo de instituciones del Sistema CONRED, así como las coordinadoras a nivel local, municipal, departamental y regional. Los objetivos específicos son, Establecer los mecanismos de atención de respuesta a incendios forestales desde su detección, control y liquidación con la finalidad de optimizar los recursos. Responder a cada uno de los incendios en los departamentos con mayor incidencia a incendios forestales, no forestales e incendios de interfaz, a través de del personal, equipo y recursos necesarios por parte de las instituciones del Sistema CONRED. Establecer el Sistema de Comando de Incidentes como metodología de coordinación con las instituciones del sistema presentes en los departamentos y municipios para el control y liquidación de incendios forestales, no forestales e incendios de interfaz (forestal -urbano). Capacitar a las instituciones del Sistema CONRED, en el ámbito específico de organización, control y combate de incendios forestales, únicamente durante la etapa de pre supresión. Realizar manejo adecuado de combustibles durante la etapa de pre-supresión (mantenimiento de brechas y reducción de combustibles). La Fase de Mitigación es donde se efectúa el proceso de determinación de amenazas, la exposición del territorio y el proceso de caracterización de vulnerabilidades asociadas a los desastres priorizadas en el marco conceptual para Guatemala, principalmente en lo referente a la vulnerabilidad a incendios forestales. La estrategia 1. Disposición de personal que conforma la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes, Dirección de Respuesta, delegados regionales, departamentales, radio operadores, Dirección de Logística, distribuidos en los departamentos con mayor incidencia de incendios forestales. Tácticas Disposición de personal técnico, personal operativo y administrativo, como complemento para las acciones de incendios forestales en los departamentos con mayor incidencia. Asimismo se muestra la distribución de técnicos del sistema de comando de incidentes SE CONRED: -----

Distribución de técnicos del sistema de comando de incidentes SE-CONRED			
No.	Departamento	Nombre	TIF
1	Guatemala	José Manolo García Pérez	1
2	Quetzaltenango	Daniel de Jesús Nimatuj Estacuy	1
3	Huehuetenango	Ervin Rolando Cabrera Mazariños	1
4	Quiché	Cesar Ariel Beltrán Herrera	1
5	Zacapa	María Fernanda Ordoñez Polanco	1
6	Jalapa	Oscar Andrés García Armas	1
7	Petén Norte	N/A	1
8	Petén Sur-Este	Sergio Rodolfo Tzin Gómez	1
9	Petén Sur-Oeste	Carlos Francisco Zetina Acosta	1
Total			9

Estrategia 2. Activar las distintas coordinadoras y centros de operaciones de emergencias en sus distintos niveles para realizar las acciones necesarias durante la atención de los incendios forestales y declarar las alertas pertinentes. Tácticas • Se tendrá el acercamiento con las distintas autoridades en los distintos niveles, a través de los delegados Regionales, departamentales y Técnicos de campo, para dar a conocer el presente protocolo y dar acompañamiento a las campañas de mitigación y prevención en áreas de riesgo a incendios forestales que las instituciones de soporte impulsen. • Se integrará personal de SE-CONRED para manejo de la información y consolidación de los requerimientos que se puedan generar. Se tendrá la coordinación de las instituciones de acuerdo al Plan Nacional de Respuesta, a quienes se le solicitará el apoyo para la atención de los incendios forestales según región afectada: Ministerio de la Defensa Nacional -MINDEF-. Ministerio de Ambiente

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt

y Recursos Naturales -MARN-. Instituto Nacional de Bosques - INAB-. Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-. Ministerio de Gobernación -MINGOB- a través de sus 22 Gobernaciones Departamentales. Cruz Roja Guatemala -CRG-. Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala -CVB-. Benemérito Cuerpo de Bomberos Municipales -CBM-. Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-. División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-. Municipalidades de los 340 municipios (de acuerdo a la incidencia de incendios forestales). Aportes de las instituciones de soporte a la temporada de incendios forestales 2025 Recurso humano y contacto de comunicación. Las instituciones que conforman el Sistema CONRED, tienen oficinas regionales, subregionales y departamentales, por lo que facilitaron los contactos del personal con quienes se puede realizar coordinaciones a nivel local; así como la ubicación de brigadas del ejército que pueden facilitar combatientes de los incendios forestales en los diferentes departamentos. Formato para el traslado de Información de gastos por temporada de Supresión de incendios forestales. Se establece el formato de gastos institucionales para que al final de la temporada de incendios se logre cuantificar los gatos. Se establece de manera uniforme para todas las instituciones desde los rubros específicos en las etapas de prevención, pre supresión y supresión de incendios forestales y así fortalecer los resultados del próximo año apoyándonos en la teoría económica de los incendios forestales. Como recomendaciones se tiene, Etapa de pre-supresión. 1. Gestionar la contratación de personal de respuesta (Brigadas Municipales o locales), adquirir herramientas, equipo de protección personal, combustible, alimentación y agua para el combate, control y liquidación de incendios forestales para la etapa de supresión, durante la Temporada de Incendios Forestales 2025. 2. Realizar el fortalecimiento al personal para el desarrollo de actividades tácticas en campo (Curso de Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales -CTBCIF- y Sistema de Comando de Incidentes- SCl-, en el periodo de julio 2024 a enero 2025, después de ese periodo no se atenderá ninguna solicitud para alguna capacitación relacionada a incendios forestales. 3. Realizar acciones en el manejo de combustibles en áreas previstas con recurrencia a incendios forestales, tales como (rondas cortafuego y brechas), en el periodo de diciembre 2024 a enero 2025, después de ese periodo no se atenderán solicitudes relacionadas ya que se estará en plena temporada. Ver Protocolo Nacional de temporada de Incendios forestales Vigente. 4. Fortalecer las acciones de coordinación con las instituciones de soporte de la Función 17 de la Sección de Operaciones en el Combate de Incendios Forestales tal como se establece en el Plan Nacional de Respuesta- PNR- dentro de las distintas coordinadoras establecidas (COLRED, COMRED y CODRED). 5. Realizar las acciones de preparación anteriormente descritas por la temporalidad de los incendios forestales, según el análisis de recurrencia a nivel nacional, teniendo los primeros reportes en el mes de diciembre y finalizando en el mes de junio de cada año. Etapa de supresión. 1. Contar con personal de respuesta (Brigadas Municipales o locales), herramientas, equipo de protección personal, combustible, alimentación y agua, para la etapa de supresión, durante la Temporada de Incendios Forestales 2025. 2. Desarrollar la estadística de la información generada durante la temporada de incendios en las áreas según su responsabilidad (bajo manejo forestal o incentivo forestal, áreas protegidas y no protegidas). 3. Mantener un monitoreo permanente del registro de incendios forestales en los distintos niveles (local, municipal, departamental, regional y nacional) poniendo mayor énfasis durante los meses de (diciembre a junio), periodo

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt

de duración de la Temporada de Incendios Forestales 2025. 4. Activar según la incidencia de incendios forestales, las acciones y procedimientos de coordinación con las instituciones de soporte de la Función 17 de la Sección de Operaciones en el Combate de Incendios Forestales tal como se establece en el Plan Nacional de Respuesta- PNR- dentro de las distintas coordinadoras establecidas (COLRED, COMRED, CODRED). **DECIMO**: Se procede a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con veinte minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN CIUDAD FLORES, PETÉN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



Lic. Noé Esteban López Gutiérrez
SECRETARIO DE COMUDE



Vo. Bo.



Ramón Eduardo Méndez Chavéz
PRESIDENTE DE COMUDE

